



## Licitación Pública Especial para la ejecución del proceso:

### Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1,750 – 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz y 2,300 – 2,330 MHz

#### Circular N° 28

16 de enero de 2023

De conformidad con lo establecido en el Numeral 12.2.1 de las Bases, el Director de Proyecto pone en conocimiento de los Postores lo siguiente:

1. Se incorpora en la Sala de Datos Virtual, en la relación de documentos del *Anexo N° 11: Contenido de Información de la Sala de Datos* de las Bases, lo siguiente:

Código	Documento	Idioma	Digital
12	Listados de localidades para los Compromisos Obligatorios de Inversión Prestación de Servicios Móviles 4G <b>Nota:</b> Corresponden a las localidades incluidas en los Apéndices N° 1, N° 2 y N° 3 del Anexo N° 8 de las Bases (referencia Anexo N° 1 del Informe N° 2 del Consultor de Transacción Consorcio BlueNote – Pro Investment Development Advisors remitido el 19.12.2022).	Español	X (EXCEL)

**Aldo Laderas Parra**  
Director de Proyecto  
**PROINVERSIÓN**